



## **SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO Nº 20-2019**

En Concepción, a **VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2019**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

### **Asisten:**

Sras. y Sres.: CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos.

### **Decanas Sras.:**

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.

### **Decanos Sres.:**

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.

LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.

CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.

JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales.

RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.

BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.

PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.

OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.

RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.

ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.

LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.

RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Decano de la Facultad de Medicina.

**Invitados Permanentes:** Asiste el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General Campus Chillán.

**Representación Estudiantil:** Asiste la Srta. VALERIA TAPIA HERRERA, Presidenta FEC Campus Concepción; Sr. ERALDO BETANCUR VERGARA, Presidente FEC Campus Chillán y Sr. GIOVANNI PÉREZ SANHUEZA, Vicepresidente FEC Campus Concepción.

**Invitados:** Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Docencia.

**Excusas de:** Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles, Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.



## Universidad de Concepción

**En reemplazo:** de la Decana Sra. SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, asiste el Sr. JUAN FRANCISCO GAVILÁN ESCALONA, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas; del Decano Sr. ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, asiste la Sra. MYRNA SANDOVAL PAZ, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; de la Decana Sra. MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, asiste el Sr. VÍCTOR HERNÁNDEZ SANTANDER, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; de la Decana Sra. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, asiste la Sra. NATALIA VALDERRAMA VALDÉS, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola; del Decano Sr. ALEX BUSTOS LEAL, asiste el Sr. HOMERO FLORES FLORES, Vicedecano Facultad de Odontología.

### TABLA

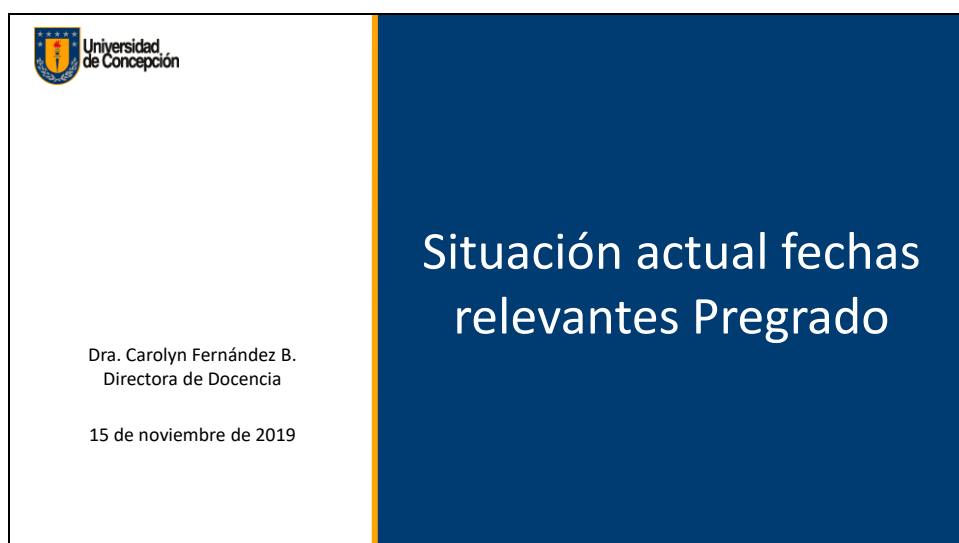
#### **PUNTO ÚNICO: ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVALUACIÓN Y MEDIDAS.**

Se da inicio a la sesión a las 10:05 horas.

Sr. Rector señala, que tal como se acordó en la sesión anterior corresponde evaluar la evolución de las actividades en cada una de las facultades, y adoptar la decisión correspondiente.

Se refiere al acuerdo alcanzado anoche a última hora en el Congreso sobre el Pacto Social al definir un camino de salida institucional, que estima, se le deberá dar plena difusión y con ello se abren espacios en distintos lugares.

A continuación, indica que intervendrá la Directora de Docencia para entrega su informe sobre la situación del pregrado, lo que hace seguidamente, apoyándose en las siguientes transparencias.





## Panorama Global pregrado.

### Situación General

Existencia de dos calendarios en paralelo.

- **Primer calendario:** Iniciado el 5 agosto.
- **Segundo calendario:** Iniciado el 2 septiembre.

Recuerda que se tienen dos calendarios; el primer calendario iniciado el 5 de agosto y un segundo iniciado el 2 de septiembre; en ese contexto, hubo una consulta en la sesión anterior respecto de los tiempos o plazo de suspensiones de estudios; destaca que con los calendarios que actualmente existen, todavía los estudiantes están dentro de los plazos de suspensión; en el primer calendario que se inició el 5 de agosto el plazo vence este 29 de noviembre y para el calendario que se inicia el 2 de septiembre, el plazo de suspensión de estudio vence el 27 de diciembre; de tal forma, que hasta la fecha no hay ningún estudiante que no pueda realizar esta solicitud.

## Suspensiones de estudio

Calendario regular vigente: 29 de noviembre

Calendario reprogramado: 27 de diciembre



### Escenario final **sin PLEV** para ambos calendarios:

- PLAZOS DE CIERRE DEL SEGUNDO SEMESTRE
- Fecha límite término de clases 13 marzo de 2020.
- Término del segundo semestre: 27 marzo 2020.

Precisa, que ayer ya se informó y hoy fuertemente, en las noticias, que hubo un nuevo cambio de fechas PSU. También agrega, que significa hacerse la idea, de que hay que modificar el Calendario Académico 2020 en algún momento. Añade, refiriéndose a la Facultad de Educación y a la Escuela de Educación del Campus los Ángeles que la Prueba de Evaluación Nacional de Diagnóstico, que se realiza obligatoriamente para todos los estudiantes de Pedagogía, también se cambió la fecha, que era el 19 de noviembre y se cambió entre el 17 y 20 de diciembre y luego una fecha de rezagado que sería el 14 de enero del 2020

### Modificaciones de fechas a nivel país:

- PSU (6 y 7 de enero / Resultados 3 febrero / matrículas 3 marzo)
- Prueba END (17-20 diciembre / rezagados 14 enero, 2020)
- Necesidad de modificar calendario de docencia 2020

Concluye señalando, que los antecedentes mencionados es lo que se puede definir a la hora de tener o contar con estas fechas límites.

Seguidamente, el Sr. Rector solicita a la Subdirectora de Estudios Estratégicos que comente sobre el avance de la Encuesta, lo que hace a continuación, dicha Subdirectora, en los siguientes términos, indicando, que la tasa de respuesta que



se tiene hasta la hora de la encuesta -todavía está abierta en línea- en este momento es de 8.552 personas que han contestado, al menos la primera; sobre las preguntas, como son de carácter voluntaria no hay ninguna obligatoria, entonces hay personas que contestan solo una pregunta y ese es el número de personas más optimistas de personas que hubiesen contestado las preguntas completas; pero, si se observa la cifra que es la más conservadora de encuestas completas, o sea todas las preguntas contestadas, se tienen 6.647 personas; de ella, 609 son funcionarios, 718 son académicos y 5.320 son estudiantes, lo que está hablando de una tasa de respuesta de un 22,%, de un 34,3% en el caso de los académicos y 21,5% en el caso de los estudiantes; cifras que son mucho mayores si se consideran algunas preguntas que tienen una mayor tasa de respuesta. Connota, que la encuesta sigue abierta hasta la próxima semana, y el día lunes se espera cerrar, y se tendría un Informe el 26 de noviembre de los resultados con todas las preguntas analizadas y procesadas.

Sr. Rector hace referencia a la postergación al mes de enero de la rendición de la PSU, tomándose en cuenta para ello, el proceso de envío de los materiales a los locales y sedes en que se rinde, que requiere de 12 días efectivos para el traslado y entrega, evaluándose, que no existían las condiciones de seguridad y adicionalmente, el sentido de tranquilidad mínima para los estudiantes que la rinden, situación que obliga a modificar el Calendario de Docencia, y en que no es prudente hacerlo todavía, sino hasta que se conozca la evolución total del proceso en este momento.

Señala además, que en las conversaciones sostenidas con los Vicerrectores, con el equipo y la Directora de Docencia, se piensa, que es necesario ir generando o desarrollando las conversaciones, los diálogos entre las carreras y los estudiantes, de manera de ver como en los plazos máximos y con la flexibilidad en las carreras se vayan retomando las actividades; no se visualiza en términos inmediatos a partir de la próxima semana, pero si el día 25 de noviembre y así ir orientando y retomar las actividades. Al efecto, indica que recibió justamente, desde la Superintendencia de Educación Superior, con fecha 8 de noviembre, un Comunicado, que se va a enviar seguidamente a los Sres. Consejeros, donde se solicita información acerca de cuáles son los mecanismos que las instituciones están garantizando el cumplimiento de las obligaciones que se tiene con los estudiantes.

Informa, que en este momento los representantes del Campus Los Ángeles no han asistido a la sesión porque están participando en un Consejo de Campos ampliado, ya que éste se encuentra tomado en este momento por un grupo de alrededor 8 estudiantes, y además, destaca que el Secretario General en estos momentos distribuyó, una carta que está respaldada por los tres Sindicatos, la Asociación de Académicos y Académicas y la Federación de Estudiantes, que se refiere a nuevas flexibilidades de horarios, de imponer una jornada aún más corta; al respecto estima, que con la flexibilidad y correcciones que se requieran, el horario de 9 a 5 de la tarde es el que se debe mantener más allá de dicha solicitud.

Ofrecida la palabra, se producen las siguientes intervenciones relativas al punto de la Tabla, que quedan reflejadas íntegramente, en la transcripción de la presente sesión y cuya síntesis de las mismas es la que se indica seguidamente, al no solicitarse en ellas, en forma expresa, constancia literal de estas en el acta.

Existe concordancia en las facultades sobre la continuación efectuada de las actividades comunitarias (alumnos, profesores, funcionarios), sobre la situación que vive el país, indicándose su integración y estructuras acordadas (cabildos, asambleas, jornadas de reflexión, etc.); la existencia de los paros en determinadas



carreras y las conversaciones mantenidas con los estudiantes sobre este particular y acerca de ciertas medidas para retomar las actividades, situación esta última en que se debe considerar, como se ha indicado por una facultad, ciertos elementos como la salud mental que se ha visto afectada por aquellos, diversos aspectos relativos a las asignaturas (eliminación, reprobadas), la suspensión de estudios, las becas y beneficios; la situación de los profesores part-time y alumnos ayudantes; lo relativo a los campos clínicos; sobre la preocupación que surge respecto del estado emocional de los estudiantes; y la inconveniencia de retomar las actividades en este momento, planteándose que esto último da lugar a una reflexión más profunda, que obliga a establecer vías que permitan volver al menos, de manera parcial a través de las medidas adecuadas.

Sobre la situación del país, se hizo ver que el acuerdo llegado el día de ayer en el Congreso, es un paso adelante pero que necesita ser perfeccionado (tema de los dos tercios); y además se aludió a un taller de Derecho sobre los Derechos Básicos en el contexto de la movilización.

La representación estudiantil (Presidente Fec Chillán) señala que la propuesta del Congreso Nacional mencionada es rescatable y valorable, pero no significa que vaya a bajar la intensidad tan sustancialmente de las movilizaciones, y destaca que en Chillán se está en paro actualmente, y es muy difícil que éste se baje este martes; (Vicepresidente Fec Concepción) señala que dará cuenta al CGE de la iniciativa planteada de retomar las actividades en las condiciones señaladas; y (Presidenta Fec Concepción) hace ver, que el Acuerdo antes referido no significa que la situación vaya a mejorar o que se vaya a cambiar el estado de movilización permanente y está de acuerdo, que no se vuelva la próxima semana y luego se refiere a la carta recibida por el Sr. Rector respecto del horario, estimando que debía ser analizada.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias comunicó el fallecimiento de un exprofesor de la su Facultad, el Dr. Pablo Heller.

Sr Rector enfatiza, que desde la primera reunión para analizar estas situaciones, planteó el doble deber institucional, de estar y participar en cada uno de los temas trascendentes orientando tal como lo han hecho cada una de las facultades, para ver el aporte institucional a la búsqueda de soluciones a los problemas planteados en términos generales para la sociedad; y también se ha entendido que es necesario estar en diversos lugares, algunos en asambleas, diálogos y otros en marchas y actividades; y se ha prestado y facilitado, toda la capacidad institucional, tanto de facultades como de unidades centrales para generar el acompañamiento a los estudiantes que lo han requerido y coordinado también con todas sus estructuras (CGE, Federaciones); de modo, que la sensibilidad institucional ha sido al máximo. Precisa, que se ha avanzado con el Secretario General en un párrafo de acuerdo, sobre lo que está indicando, y al que se da lectura, correspondiendo al siguiente texto: "Mantener la suspensión hasta el día viernes 23 de noviembre inclusive y destinar la semana del día 18 al 23 para trabajar en generación en conjunto con las comunidades de cada carrera y de facultad de las condiciones que permitan retomar gradualmente las actividades a contar del día 25, considerando la realidad y circunstancia de cada una de las unidades en el marco de respeto que debe caracterizar la sana convivencia universitaria".



Al requerirse opinión sobre la carta distribuida sobre los horarios, las intervenciones producidas al respecto se inclinan por mantener el horario de 09.00 horas a 17.00 horas.

Finalizadas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

**Acuerdo Nº 79 - 2019:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó:**

1. Mantener la suspensión de actividades de docencia de pregrado en los tres campus, hasta el viernes 23 de noviembre inclusive, con el propósito de resguardar la seguridad de la comunidad universitaria.
2. Destinar la semana del 18 al 23 de noviembre para trabajar, en conjunto con las comunidades de cada carrera y de cada facultad, la generación de las condiciones que permitan retomar gradualmente las actividades a contar del día 25 de noviembre, considerando la realidad y las circunstancias de cada una de las unidades, en el marco de respeto que debe caracterizar la sana convivencia universitaria.
3. Las actividades de término de carrera como tesis de pregrado, prácticas profesionales y/o campos clínicos serán definidas por las autoridades de cada facultad, según sean sus características y requerimientos específicos.
4. Las actividades académicas correspondientes al postgrado y pos título serán coordinadas desde cada facultad de acuerdo con las características y requerimientos de los programas específicos.
5. Que, frente a la petición efectuada de imponer una jornada más corta, que aparece respaldada por los Tres Sindicatos, la Asociación de Académicos y Académicas y la Federación de Estudiantes, mantener el horario de 09.00 horas a 17.00 horas con las flexibilidades que sean necesarias.
6. Las actividades administrativas y de investigación continuarán funcionando en horario de 9:00 a 17:00 horas durante toda la semana, hasta el viernes 23 de noviembre; no obstante, y en atención a las circunstancias, las jefaturas directas otorgarán las facilidades y flexibilidad necesarias en los casos particulares que se requiera. En este sentido, se instruirá a las jefaturas directas autorizar todas las solicitudes de flexibilidad realizadas por funcionarias y funcionarios en virtud de los problemas de seguridad.
7. Reiterar la invitación a todas y todos los miembros de la comunidad UdeC a continuar participando de las distintas instancias de diálogo y reflexión organizadas en sus respectivas reparticiones.
8. Recordar a toda la comunidad que la información oficial de la Universidad es comunicada a través del correo electrónico institucional, sitio web [comunicados.udec.cl](http://comunicados.udec.cl), además de las cuentas corporativas en Facebook, Twitter e Instagram, identificadas como @udeconcepcion.
9. Emitir un Comunicado a la Comunidad Universitaria sobre los acuerdos precedentes.
10. Llevar a cabo una sesión Extraordinaria de Consejo Académico, una vez finalizada la sesión Ordinaria del día 21 de noviembre de 2019.

\*\*\*\*\*

Para efectos de la presente Acta, se reproduce el Comunicado a que se refiere el acuerdo referido.



Consejo Académico  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A partir de una nueva evaluación respecto de la situación del país, realizada en el Consejo Académico extraordinario, efectuado hoy 15 de noviembre, se informa a la comunidad universitaria lo siguiente:

- Se mantiene la suspensión de actividades de docencia de pregrado en los tres campus, hasta el viernes 23 de noviembre inclusive, con el propósito de resguardar la seguridad de la comunidad universitaria.
- Se destinará la semana del 18 al 23 de noviembre para trabajar, en conjunto con las comunidades de cada carrera y de cada facultad, la generación de las condiciones que permitan retomar gradualmente las actividades a contar del día 25 de noviembre, considerando la realidad y las circunstancias de cada una de las unidades, en el marco de respeto que debe caracterizar la sana convivencia universitaria.
- Las actividades de término de carrera como tesis de pregrado, prácticas profesionales y/o campos clínicos serán definidas por las autoridades de cada facultad, según sean sus características y requerimientos específicos.
- Las actividades académicas correspondientes al postgrado y postítulo serán coordinadas desde cada facultad de acuerdo con las características y requerimientos de los programas específicos.
- Las actividades administrativas y de investigación continuarán funcionando en horario de 9:00 a 17:00 horas durante toda la semana, hasta el viernes 23 de noviembre; no obstante, y en atención a las circunstancias, las jefaturas directas otorgarán las facilidades y flexibilidad necesarias en los casos particulares que se requiera. En este sentido, se instruirá a las jefaturas directas autorizar todas las solicitudes de flexibilidad realizadas por funcionarias y funcionarios en virtud de los problemas de seguridad.
- Reiteramos la invitación a todas y todos los miembros de la comunidad UdeC a continuar participando de las distintas instancias de diálogo y reflexión organizadas en sus respectivas reparticiones.
- Recordamos a toda la comunidad que la información oficial de la Universidad es comunicada a través del correo electrónico institucional, sitio web [comunicados.udec.cl](http://comunicados.udec.cl), además de las cuentas corporativas en Facebook, Twitter e Instagram, identificadas como @udeconcepcion.

Carlos Saavedra Rubilar  
Rector

Concepción, 15 de noviembre de 2019.

Se termina la sesión a las 11:30 horas.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**